Guía de buenas prácticas sostenibles en el deporte



Una guía práctica para entidades deportivas,

gestores de instalaciones deportivas
y empresas organizadoras de eventos

Gobierno de Canarias

Canarias Deporte Sostenible

Contrata y edita: Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Contenido técnico preliminar e identificación de buenas prácticas (2023): Jésica Cámara López.

Redacción final y adaptación de contenidos: Diana Sánchez Bethencourt.

Diseñadora Gráfica y Artefinalista: Arlene Gutiérrez de Armas.

Colabora: Oficinas Verdes de Canarias

Agradecimientos: A las federaciones canarias de: Actividades subacuáticas, Ajedrez, Arrastre canario, Atletismo, Automovilismo, Badminton Baloncesto, Balonmano, Barquillos de vela latina canaria, Béisbol y sófbol, Billar, Bola canaria y petanca, Boxeo, Caza, Ciclismo, Colombicultura, Colombofilia, Deportes aéreos, Esgrima, Espeleología, Esquí, Náutico, Fútbol, Gimnasia, Golf, Halterofilia, Hípica, Hockey, Judo y da, Juego palo canario, Karate y da, Kick boxing y muay thai y d.a., Lucha canaria, Lucha del garrote canario. Luchas y ma, Montañismo, Motociclismo, Motonáutica, Natación, Pádel, Patinaje, Pelota, Pentatlón moderno, Pesca y casting, Piragüismo, Rugby, Salvamento y socorrismo, Salto del pastor, Shorinji kempo, Squash, Surf, Taekwondo, Tenis, Tenis de mesa, Tiro con arco, Tiro olímpico, Triatlón, Vela , Vela latina canaria de botes, Voleibol, Federación Canaria de los Deportes para personas con discapacidad física, y la Representación de la federación española para personas con discapacidad intelectual. A todas las entidades privadas y organizadoras de eventos deportivos consultadas.

Fecha: Junio 2025



Estimados deportistas, gestores, entidades y agentes vinculados al ecosistema deportivo canario:

La sostenibilidad ya no es una opción, es una obligación moral con las generaciones futuras. En el Gobierno de Canarias creemos firmemente que el deporte tiene un papel protagonista en esta transformación. No sólo como práctica saludable y educativa, sino como motor ejemplar de responsabilidad ambiental, social y económica.

La presente guía nace del compromiso de este Gobierno por dotar a la comunidad deportiva de herramientas concretas, adaptadas al territorio, que permitan construir un modelo de deporte que cuide nuestro entorno, que sume a la lucha contra el cambio climático, y que se alinee con los valores que como sociedad queremos defender. Ha sido elaborada de forma participada, coordinando los servicios técnicos de Deportes con los de la Consejería de Transición Ecológica a quienes agradecemos su inestimable colaboración. Pero, sobre todo, participada por el propio sector deportivo canario; federaciones, clubes, entidades, fundaciones… han puesto a nuestra disposición su conocimiento y experiencia para elaborar una guía que sea realmente útil y una herramienta práctica a la que acudir.

Sin embargo, esta guía no es un fin en sí mismo. El compromiso del Deporte Canario por la sostenibilidad y el cuidado de nuestro territorio nos obliga a seguir profundizando y mejorando. Por ello, esta guía se convertirá próximamente en una herramienta digital interactiva y que se podrá consultar desde cualquier dispositivo. Pero más allá de eso, nos permitirá, como amantes del deporte y nuestra tierra, autoevaluar nuestras prácticas ambientales cuando estamos organizando, gestionando o participando en alguna actividad deportiva. Este será un paso decisivo.

Les animamos a leerla, ponerla en práctica y ayudarnos a mejorarla con sus aportaciones. Entre todos, haremos del deporte una fuerza activa por un futuro más justo, saludable y sostenible para Canarias.

Poli Suárez Nuez
Consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes
Gobierno de Canarias.

Índice de contenidos:

1 Tu guía de deporte sostenible

1.1 Breve introducción

1.2 Elaboración de la guía

1.3 ¿A quién va dirigida?

1.4 Cómo usar la guía

2 Acciones para la sostenibilidad en la práctica deportiva

Gestiona los residuos de tu práctica deportiva

Utiliza el agua de forma responsable.

Reduce las emisiones de CO^2

Uso eficiente de la energía

Muévete de forma responsable

Consume de forma responsable

Protege el entorno natural

Materiales e Infraestructuras

Eliminación del ruido

Comunicación en tu actividad deportiva

Actividades en el exterior - medio terrestre

Actividades en el exterior - medio marino

3 Buenas prácticas

4 Recursos y enlaces de interés

5 Legislación aplicable

6 Bibliografía



Tu guía de deporte sostenible.

01

01

1.1 Breve introducción

Actualmente nuestro territorio sufre el impacto del cambio climático, fruto de múltiples variables que deterioran recursos no renovables y que amenaza a nuestra biodiversidad tan única como frágil, así como nuestra calidad de vida.

Por fortuna, está en nuestras manos mitigar los efectos adversos del calentamiento global; podemos actuar desde la práctica y la gestión deportiva. A nivel mundial, se han propuesto retos específicos que actualmente están descritos en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tanto el Comité Olímpico Internacional como la Asociación del Deporte Español han diseñado políticas específicas de concienciación y prácticas sostenibles de acuerdo a esta agenda. Desde el Gobierno de Canarias y la Viceconsejería de Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, presentamos una herramienta de difusión de buenas prácticas y actuaciones para toda la comunidad deportiva. La meta principal es la implicación activa del colectivo, impulsando la iniciativa "Avanzando en sostenibilidad con el deporte", que implica acciones de divulgación y sensibilización como la que presentamos a continuación.

Canarias es un territorio frágil y te necesitamos para protegerlo y seguir disfrutando de él haciendo deporte.

1.2 Elaboración de la guía

Esta guía, "CANARIAS DEPORTE SOSTENIBLE", es fruto de meses de investigación, indagación y participación de diferentes agentes deportivos.
Este proceso nos ha permitido diseñar una guía adaptada a las peculiaridades de nuestro territorio y a los deportes de nuestra región. Por último, este documento pretende ser un manual de uso práctico y ágil para que deportistas, entidades deportivas, empresas gestoras de centros deportivos y organizadoras de eventos, que ayude a integrar medidas y actuaciones orientadas a la sostenibilidad en el día a día de la práctica deportiva, la gestión y la organización de eventos.

En primer lugar se presentó la iniciativa a todas las Federaciones Canarias y una selección de clubes deportivos, contactando finalmente con 72 entidades deportivas que respondieron un cuestionario relacionado con la temática ambiental y sus prácticas deportivas. Seguidamente se les invitó a colaborar en el proyecto de forma activa, aportando información relevante sobre sus experiencias e inquietudes, y reportando sus experiencias de buenas prácticas relevantes en el sector, así como contactos de entidades y empresas que pudieran enriquecer el proyecto.

Por otro lado, se dinamizaron reuniones técnicas con organizaciones que ya están implantando medidas de mejora en la sostenibilidad del mundo del deporte como son el Comité Olímpico Español (COE), con las iniciativas de los sellos de "Entidad Sostenible y Evento Sostenible", y la Asociación del Deporte Español (ADESP) con el proyecto "Green Sport Flag", y se convocaron varias reuniones con las comisiones sectoriales de política Territorial, Sostenibilidad y Transición Ecológica y Cultura y Deporte.

1.2 Elaboración de la guía

En total han participado 95 personas en representación de entidades deportivas, administraciones públicas, empresas y organizaciones. Tras la revisión de la información recogida en los procesos de consulta, participación y cooperación con los diferentes agentes, se ha elaborado una guía con:

- **10 indicadores de sostenibilidad,**
- **62 medidas para deportistas,**
- **136 medidas para entidades deportivas, empresas gestoras de centros deportivos y empresas organizadoras de eventos, entre las que se encuentran medidas específicas para actividades deportivas en el exterior (medio marino y medio terrestre).**

Con el fin de reconocer la iniciativa de algunas entidades deportivas y servir de inspiración para otras personas, se seleccionaron 11 casos de éxito.

1.3 ¿A quién va dirigida?

Esta guía práctica va dirigida a todos los perfiles relacionados con la gestión, promoción y organización del deporte:

- **Entidades deportivas.** Clubes deportivos, asociaciones deportivas, grupos de recreación deportiva, federaciones.

- **Gestores de centros deportivos.** Gimnasios y centros de entrenamiento, instalaciones deportivas cubiertas (estadios, pabellones,canchas cubiertas, polideportivos), instalaciones deportivas al aire libre (pistas de tenis, de paddle, campos de golf, instalaciones de atletismo, entre otras muchas), clubes deportivos (fútbol, baloncesto, natación, tenis, golf, entre otros deportes), instalaciones acuáticas (piscinas, centros de natación)

- **Empresas organizadoras de eventos deportivos.**

1.4 Cómo usar la guía

En esta guía vas a encontrar **10 indicadores** que son conceptos clave sobre los que trabajar la sostenibilidad; a través de los cuales te propondremos acciones específicas que puedes aplicar en la práctica deportiva, tanto si eres deportista, como si eres una entidad deportiva, una empresa organizadora de eventos o si gestionas instalaciones. Estos son los indicadores que vamos a trabajar.



Esta guía está diseñada para que te dirijas a la información que está relacionada con tu perfil. Si eres deportista podrás encontrar toda la información de los indicadores durante la práctica deportiva. Si gestionas una entidad deportiva, encontrarás actuaciones más acordes a tu actividad. Por último, también encontrarás actuaciones específicas relacionadas con la organización de actividades en el exterior y actuaciones para deportes del ámbito marino.



Acciones para la sostenibilidad en la práctica deportiva

02

02

Soy :

- **Una entidad deportiva (federaciones y clubes).**
- **Soy una empresa organizadora de eventos.**
- **Soy una empresa gestora de Instalaciones deportivas (pequeños centros de entrenamiento, centros de deportivos o polideportivos).**

Contamos contigo para implicar a tu comunidad deportiva e implantar en tu organización mejoras que tengan un impacto positivo en el planeta y la calidad de vida de las personas.

Las medidas a llevar a cabo son un verdadero reto para entidades, centros y empresas organizadoras de eventos, así que hemos intentado resumir y abarcar los puntos más críticos, ordenando esta información en acciones de planificación, de actuación y de seguimiento y comunicación.

Cuenta con las diferentes entidades públicas que te mencionamos a continuación para ayudarte a conseguirlo



Reduce los residuos de tu entidad / centro / evento

Antes de realizar cualquier compra, internaliza **el concepto Reducir - Reciclar - reusar**

PLANIFICA

Empieza por diseñar e implementar un plan de residuos en el que se contemple la minimización, reutilización y correcta separación de residuos.

Cuenta con un equipo de sostenibilidad que coordine el Plan de Residuos. Designar a una o varias personas que se responsabilicen de la ejecución, mejora y seguimiento de las medidas va permitir que se consigan resultados a medio y largo plazo.

COMUNICA

Da a conocer las medidas del Plan de Residuos a los deportistas y/o usuarios a través de un plan de comunicación, usando todos los canales (puntos de interacción físicos, redes sociales, web, email, etc) para dar a conocer los comportamientos que deseamos en los usuarios/ deportistas.

ACTÚA

Compra productos a granel o gran formato y evitar los sistemas monodosis.

Evita los productos sobreempaquetados y los envases de un solo uso.

Distribuye sólo el material indispensable, evitando el merchandising innecesario.

Realiza la comunicación e inscripción deportiva online.

Reduce el desperdicio alimentario.

Minimiza la generación de residuos no reciclables.

Usar y promover vasos reutilizables/retornables y facilitando dispensadores de agua.

Uso eficiente del agua

Tanto si gestionas una infraestructura, como un evento deportivo, o una entidad deportiva, reducir el consumo y preservar la calidad del agua es crucial, así como difundir un mensaje a tu comunidad deportiva de la importancia de cuidar este recurso natural. Si bien la gestión del agua es un aspecto complejo, aquí te proponemos las acciones clave para que puedas iniciar una gestión más sostenible.

PLANIFICA

- Identifica aquellas fuentes de agua y formas de uso que debes controlar (riego, duchas, fuentes dispensadoras, piscinas, cocina, etc)
- Plantea objetivos de reducción del consumo de agua, para lo cual debes conocer tus consumos de tu instalación.

ACTÚA

- Promueve el uso eficiente del agua, minimizando su consumo.
- Usar de forma racional el agua y productos químicos durante la limpieza.
- Controla el suministro de agua para detectar fugas y realizar un mantenimiento periódico para mantener su eficiencia.
- Minimiza o evita el uso de productos nocivos para el medio ambiente, priorizando aquellos más ecológicos.
- Recoge y utilizar las aguas pluviales.
- Si existen zonas ajardinadas, prioriza el uso de vegetación autóctona, de bajos requerimientos hídricos y adaptadas al piso de vegetación donde esté ubicado, cubriendo suelos para evitar la evapotranspiración, uso de riego por goteo y aguas regeneradas.
- Instala de reductores de presión en la red principal de agua.
- Instala grifos con temporizadores automáticos o detectores de movimiento.
- Coloca perlizadores o difusores en los grifos.



- Instala reductores de volumen de agua o sistemas de doble descarga en las cisternas de los sanitarios.
- Elige electrodomésticos y otros utensilios eficientes con la gestión del agua.
- Reutiliza las aguas grises.

MIDE

Idealmente, acude a empresas especializadas en gestión ambiental y organizaciones públicas que pueden ayudarte a calcular y reducir tu huella hídrica.

RECURSOS ÚTILES:

Información sobre huella hídrica- Pacto Mundial.
Puedes calcular tu huella ecológica aquí (16 indicadores de impacto ambiental relacionados con el uso de los recursos naturales y con las las emisiones generadas en el suelo, el agua y el aire.) elaborada para el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

Reduce las emisiones de CO_2

Una de las propuestas de la Agenda 2030 para reducir el calentamiento global es la reducción de gases de efecto invernadero, especialmente las emisiones de CO2. A continuación te presentamos las acciones que puedes llevar a cabo para conseguir este importante reto del que todos debemos participar

PLANIFICA

- Realiza de antemano un análisis de la huella de carbono o emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para el evento o las instalaciones deportivas.
- Acude a empresas especializadas en gestión ambiental y organizaciones públicas que pueden ayudarte a calcular y reducir tu huella de carbono.
- Puedes calcular tu huella de carbono y otro tipo de impactos en este enlace.

- Fijar objetivos de reducción de CO^2 y de otros contaminantes.
- Utilizar una movilidad sostenible: vehículos eléctricos o transporte público, bicicleta, patinete, oo compartir vehículos.
- También puedes reducir tu huella de carbono comprando los recursos que necesitas y la materia prima a proveedores locales.
- Existen actividades que pueden contrapesar en último término las emisiones que no se ha podido evitar emitir, pero éstas no consiguen neutralizar del todo el impacto negativo, por lo que te animamos en primer término a evitar toda aquella actividad que desprenda emisiones de CO^2.

Uso eficiente de la energía

En este indicador te presentamos acciones que ayudarán a reducir los consumos de energía de la infraestructura o evento que gestiones, a través de las cuales lograrás contribuir al reto de reducir las emisiones de gases invernadero a la atmósfera, derivadas del uso de combustibles fósiles en la producción de energía.

PLANIFICA

Identifica las fuentes de consumo energético y sus consumos. Aquí te damos algunos ejemplos:

- Calentamiento de aguas para duchas
- Calentamiento/climatización de piscinas
- Climatización de espacios
- Electrodomésticos
- Maquinaria: ascensores, máquinas de hostelería
- Sistemas de riego automatizados
- Máquinas para realizar actividades deportivas
- Máquinas de vending, dispensadores
- Iluminación de espacios
- Cargadores de coche eléctrico

Fija objetivos de ahorro energético.

ACTÚA

- Habilita o selecciona espacios iluminados con luz natural.
- Prioriza la utilización de bombillas de bajo consumo energético, LED.
- Minimiza el uso de la energía y utilizar equipos electrónicos eficientes.
- Reduce el número de puntos lumínicos.
- Evita la dispersión lumínica.
- Mantén el aire acondicionado entre 22ºC y 24ºC en verano y calefacción entre 19ºC y 21ºC en invierno.
- Minimiza el uso de elementos hinchables que funcionen con generador; por ejemplo en arcos de meta y salida
- Prioriza edificios que utilicen fuentes de energía renovables.
- Suministra energía eléctrica renovable certificada a los eventos y/o instalaciones deportivas.

MIDE

- Haz seguimiento del consumo de todos los aparatos y maquinaria eléctrica
- Identifica el origen de las fuentes de energía, sobre todo aquellas que provengan de combustible fósil
- Conoce el coste en € del consumo y calcula el ahorro cambiando a aparatos más eficientes o a generación de renovables.

RECURSOS ÚTILES:

Oficina de Energía de Canarias
Colegio de Arquitectos (Tenerife, La Gomera y El Hierro, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote) , pueden asesorarte en cómo mejorar tus instalaciones para una eficiencia energética pasiva y activa.
ITER (Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.), entre otros servicios, ofrecen auditorías energéticas.
ITC (Instituto Tecnológico de Canarias) , ofrecen apoyo y asesoramiento desde el área energías renovables
Calculadora Huella de Carbono Comité Olímpico Internacional
Google Play
App Store

Movilidad responsable

Las acciones que aquí te proponemos van encaminadas a reducir o eliminar las emisiones de CO2 relacionadas con el transporte, y a través de las cuales contribuirás a mejorar el entorno eliminando ruidos y presión en espacios naturales, sino en general a reducir los efectos del calentamiento global.

PLANIFICA

- Diseña y ejecutar una estrategia de movilidad sostenible, Identificando los movimientos que son necesarios para tu equipo, deportistas, y familiares/amigos de éstos, y planificando cómo y a quién vas a comunicar la estrategia o política de movilidad.

ACTÚA

- Selecciona la ubicación de la práctica deportiva optimizando los desplazamientos hasta el lugar de celebración.
- Informa de los puntos de transporte público más cercanos.
- Fomenta el uso del transporte público con una bonificación (descuento en la prueba deportiva, cuota reducida, aparcamiento, etc).
- Aplica restricciones de aparcamiento para los vehículos privados con baja ocupación.
- Fomenta el uso del coche compartido al ofrecer aparcamiento prioritario para vehículos con alta ocupación.
- Informa de las rutas a pie hasta el lugar del evento, patín eléctrico o en bicicleta.
- Contrata servicios de transporte privado, priorizando el uso vehículos eléctricos.
- Comunica al público las medidas de accesibilidad y movilidad sostenible para el evento o uso de las instalaciones y centros deportivos.

Consumo responsable

Las acciones que aquí te presentamos tienen un impacto positivo en muchos ámbitos como la gestión responsable de los recursos no renovables, la emisión de gases contaminantes, los microplásticos, el apoyo al comercio local y prácticas sostenibles, la eliminación del desperdicio, entre otros. Te animamos a poner en marcha todas aquellas que veas de aplicación en tu organización.

PLANIFICA

Identifica a tus proveedores y el origen de las materias primas que compras.

Una vez hecho esto, establece una política para seleccionar proveedores dando prioridad a:

- Proveedores locales, comercio local y Km 0.
- Proveedores con una política ambiental explícita, o que apuesten por el medio ambiente.
- Proveedores en cuya producción se reutilizan materiales provenientes de producción sostenible.

Implica a los proveedores en tu gestión ambiental, encontrando soluciones en común para temas logísticos o de producción.

Establece una política de compra y contratación verde entre los proveedores, dando prioridad a acuerdos con proveedores y comercio locales.

Minimiza el consumo de materiales para la escenografía y decoración de los eventos e instalaciones.

- Compra y diseña materiales que puedan volver a utilizarse.
- Pregunta por materiales que provengan de materiales reciclados.
- Fomentar el ecodiseño de los materiales (identificación personal, programa, decoración, catering, etc.).

Prioriza la compra de productos útiles y reciclables, y reutilizables (merchandising).

Informa de las medidas ambientales a los proveedores para que puedan ser parte activa de las mismas, por ejemplo, reportando sus datos para el cálculo de la huella de carbono.

- Entrega el material estrictamente necesario en el pack de recepción.
- Premia la calidad en lugar de la cantidad.

Evita la compra y consumo de papel:

- Implanta un sistema de inscripción/comunicación online para el evento.
- Minimiza las impresiones en papel y, si se hacen, que sean en papel 100% reciclado.
- Informa a través de dispositivos móviles o pantallas.



Protege el entorno natural

Te presentamos un grupo de actuación encaminadas a preservar el entorno natural que habitamos, lleno de especies únicas en el mundo, algunas en peligro de extinción o seriamente amenazadas. Difunde en tu comunidad deportiva la necesidad de cuidar el entorno de las islas e implanta las medidas que te proponemos para mantener nuestra naturaleza terrestre y marina conservada, así como los recursos que en ella se encuentran y de los que también dependemos

Evita organizar eventos, encuentros y competiciones en zonas sensibles o con algún grado de protección medioambienta, donde la fauna, la flora y el patrimonio natural es vulnerable.

Minimiza el impacto ambiental durante el desarrollo de la práctica deportiva. Aquí debes tener en cuenta especialmente muchos aspectos que abordamos en esta guía:

- Contaminación por ruido
- Contaminación lumínica
- Consumo y posible contaminación del agua
- Gestión de los residuos
- Movilidad
- Presión sobre el ecosistema (número de asistentes al evento)

Toma medidas para minimizar la contaminación lumínica.

Pon en valor los recursos naturales del entorno.

Comunica a todos los asistentes/deportistas el valor ecológico del entorno.

Protege el ecosistema donde se realice la actividad deportiva evitando cualquier tipo de contaminación.

Protege la biodiversidad existente informando a tus usuarios o asistentes de un evento.

Presta especial atención a los posibles focos de fuego para evitar incendios.

Reforestar, si procede, con vegetación autóctona, previa consulta a la Administración competente.

Comunica y vigila el cumplimiento con la normativa y evitar circular por Espacios Naturales Protegidos o entornos con zonas restringidas.

- Respeta los lugares de interés arqueológico o patrimonio cultural.
- Promueve y difunde la riqueza ambiental y cultural de la localidad entre los deportistas y usuarios.
- Mantén limpio el entorno antes, durante y después de la práctica deportiva.
- Evita sujetar la señalética en ningún soporte natural, como por ejemplo, colocar carteles en los árboles. Retirar las cintas o elementos de señalización de los recorridos.

RECURSOS ÚTILES:



Red de espacios protegidos de Canarias.



Materiales e infraestructuras

Las acciones que te presentamos en este indicador ayudan a mejorar el aprovechamiento de recursos y a priorizar el uso de materiales o materias primas de origen sostenible, facilitando no sólo el cuidado del entorno sino también los recursos que son limitados y su circularidad.

- Prioriza la práctica deportiva en instalaciones que cuenten con criterios de sostenibilidad.
- Asegura un máximo aprovechamiento de la luz natural en el diseño de nuevas instalaciones o ampliaciones de las ya existentes.
- Realiza un mantenimiento periódico de los equipos de climatización y calefacción como es la limpieza de filtros o purga de radiadores para evitar la pérdida de eficacia del sistema en general.
- Si procede, diseña el evento deportivo teniendo en cuenta las infraestructuras preexistentes.
- En espacios abiertos, priorizar el uso de infraestructuras temporales ante las fijas y, preferentemente, elaboradas con materiales reutilizables.
- Establece criterios sostenibles en soportes de comunicación o señalización.

Establece criterios sostenibles en cerramiento y balizamiento para la práctica deportiva.

Utiliza sanitarios portátiles sostenibles en espacios abiertos.

Prioriza el uso de grupos electrógenos que funcionan con energías renovables en lugar de combustibles fósiles.

Prioriza el uso en sistemas de iluminación y sonido sostenibles.

Promueve la compra de electrodomésticos con certificación

Usa mobiliario y decoración que se puedan reparar y reutilizar.

Coloca rejillas en los sumideros de los lavabos para prevenir obstrucciones en los desagües y favorecer la labor de las estaciones depuradoras de aguas residuales.

Usa vegetación ornamental adecuada a las características climáticas y ecológicas de la zona evitando el uso de productos peligrosos como pesticidas y herbicidas.

PARA EQUIPAMIENTOS O INSTALACIONES DEPORTIVAS CON PISCINAS:

PLANIFICA

Estudia la viabilidad de reutilizar el agua de las operaciones de vaciado o de los reboses del vaso de la piscina.

MIDE

Realiza un control periódico de la dureza, pH y alcalinidad del agua y mantenerlos dentro de los parámetros adecuados:

- Una dureza alta de carbonato cálcico hará precipitar las sales y bloquear los filtros de depuración.
- Un pH por encima o por debajo de los niveles aceptables disminuye el poder desinfectante del cloro y favorece el crecimiento de algas.
- Un aumento o disminución de la alcalinidad con respecto a los márgenes aceptables genera incrustaciones en las paredes del vaso y desestabiliza el pH.

Dosifica adecuadamente los productos desinfectantes, como el cloro y los alguicidas, para evitar toxicidad y el uso de agua para corregir los excesos de producto. Usar productos con el menor contenido de sustancias tóxicas o peligrosas; a ser posible con certificación ambiental.

ACTÚA

- Realiza el mantenimiento del sistema de depuración como limpieza del prefiltro, puesta a punto del filtro o limpieza de conducciones, con el fin de mantener su eficiencia.
- Valora la opción de utilizar ozono dentro del sistema, considerado el mejor desinfectante posible, además de ser un floculante natural y un potente antialgas lo que implicaría un importante ahorro en el uso de otros productos químicos.

PARA EQUIPAMIENTOS O INSTALACIONES DEPORTIVAS CON CÉSPED ARTIFICIAL:

- Aplica medidas de contención para evitar la liberación de microplásticos derivados del granulado de caucho y fibra de césped artificial.
- Instala una barrera perimetral alrededor de la cancha/campo.
- Coloca de filtros mecánicos en las arquetas areneros y en las arquetas colectoras de las instalaciones deportivas.
- Instala un sistema de limpieza de botas/calzado deportivo, a la salida de los deportistas.
- Facilita contenedores en los vestuarios para la recogida de partículas que puedan depositarse en el interior del calzado y ropa de los jugadores.



Ruido

La contaminación acústica es clave para el entorno natural, para la comunicación entre animales y la calidad de sus relaciones; y también para el bienestar humano. Aquí te presentamos algunas actuaciones que puedes implantar.

- Toma medidas para minimizar la contaminación acústica, moderando el volumen.
- Distribuye y reduce el sonido de manera eficiente.
- Conoce la normativa y medir el nivel de ruido (seguimiento durante la práctica deportiva).
- Minimiza el uso de megafonía y evitar superar los 60 dcb.
- Trabaja en horas prudentes en la medida de lo posible (ajustar horarios de montaje y desmontaje para eventos y pruebas deportivas).

RECURSOS ÚTILES:

Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido:

Esta ley establece el marco general para la regulación de la contaminación acústica en España, buscando prevenir y reducir los daños a la salud y al medio ambiente.



Comunicación

La gestión de la comunicación ayuda no sólo a evitar residuos como el papel cuando se usan herramientas digitales, sino a difundir las buenas prácticas sostenibles en la comunidad deportiva. Te animamos a que de forma activa difundas la sostenibilidad y contribuyas a que cada vez más deportistas introduzcan hábitos sostenibles en su práctica

- Difunde entre los deportistas y su entorno buenas prácticas ambientales, así como entre los colaboradores y proveedores.
- Logra la colaboración con los medios de comunicación para un mayor alcance de las medidas ambientales puesta en marcha por la entidad deportiva.
- Ofrece actividades medioambientales y actividades de formación en materia de sostenibilidad para la comunidad deportiva. Por ejemplo, contratando servicios de guías para realizar senderos etnográficos y sobre biodiversidad en la zona donde se realiza evento, y así ponerlo en valor.
- Genera campañas de comunicación acerca de la práctica deportiva sostenible.
- Da a conocer los logros alcanzados en los eventos sostenibles.
- Realiza la inscripción online de las actividades deportivas (eventos/instalaciones).
- Implica y colabora con organizaciones relacionadas con la conservación y divulgación medioambiental (SEO Birdlife, Oceans4life, ATAN, Fundación Telesforo Bravo-Juan Coello, entre otras).
- Implanta la norma internacional ISO 14001:2004 – Sistema gestión ambiental.
- Implanta la norma UNE-EN ISO 20121:2013 – Sistema de gestión de la sostenibilidad de eventos.
- Promueve que los obsequios y/o los premios sean perdurables, prácticos y de producción local y/o artesanal.
- Informa a través de medios tecnológicos (web, RRSS, correo electrónico), evitando la impresión en medios escritos.

Actividades en el exterior - Medio terrestre

Minimiza el impacto en el entorno. No manipules ni recojas elementos biológicos o geológicos del entorno. Estos elementos pertenecen al medio natural y cumplen su función biológica fundamental para el ecosistema. Como comentamos anteriormente:

- No dejar basura.
- No arrancar plantas ni flores, ni pisar la vegetación
- No hacer fuego en lugares no autorizados.
- No alimentar a los animales ni perturbarlos (tocarlos, cogerlos o sacarlos de su hábitat)

Las especies foráneas representan una amenaza para la conservación de la biodiversidad en Canarias, por ello es importante no liberar ni introducir ninguna especie exótica ya que son perjudiciales para los ecosistemas naturales y para la fauna y flora silvestres. Existen ejemplos como la culebra real de California, el galápago americano, el hurón , animales de caza mayor como el Arruí y el Muflón, éstas últimos también asociadas a procesos erosivos.

RECURSOS ÚTILES

Descarga la App REDEXOS, de la Red de Detección Temprana de Especies Exóticas del Gobierno de Canarias, y participa en el seguimiento y vigilancia de especies invasoras.
Para Android
Para Apple

Cuando realicemos actividades en el medio natural que requieran la utilización de maquinaria o equipamiento, procura no transportar en ellos, de manera involuntaria, especies de la flora (semillas, esquejes, etc.) o fauna silvestre procedentes de otros territorios.

- Los avituallamientos deberán ubicarse en lugares de fácil accesibilidad para minimizar los problemas de transporte de los materiales y basuras posteriores. Se deben incluir cubos de separación de residuos.
- En los avituallamientos, la comida y la bebida no deberá estar envasada y en la medida de lo posible, la fruta deberá estar pelada, minimizando la generación de residuos.
- Prioriza la colocación de publicidad tipo carteles y pancartas en zonas urbanas sobre soportes habilitados para esta función.
- Las áreas de espectadores se ubicarán en zonas de fácil acceso, evitando aglomeraciones e impactos sobre los recursos, y favoreciendo la circulación.
- En las acciones de publicidad de la prueba y, en las reuniones previas con los deportistas, se informará sobre las normas básicas de respeto al medio natural y la regulación propia del espacio natural protegido.
- Evita las emisiones sonoras dentro del medio natural. La ambientación solo podría realizarse, en los entornos de la salida y meta, y siempre que se ubiquen dentro de núcleos urbanos.
- Fomenta que la inscripción incluya un pequeño canon económico medioambiental con el objetivo de ayudar a la restauración y conservación del espacio natural.

RECURSOS ÚTILES

Puedes conocer en profundidad la biodiversidad de Canarias a través del BIOTA (Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias), comparte esta información con los deportistas y visitantes de eventos deportivos celebrados en el entorno natural.
https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/

Actividades en el exterior - Medio marino

Contribuye al seguimiento y vigilancia de la vida marina del archipiélago a través de la App de la Red de Observadores del Medio Marino en Canarias (RedPROMAR); esta herramienta de "Ciencia ciudadana" del Gobierno de Canarias registra los continuos cambios que se identifican en nuestro océano.

En caso de resultar necesario, ancla preferentemente sobre fondos de arena sin cobertura vegetal. Fondear en arrecifes rocosos o zonas de fanerógamas marinas genera un impacto negativo considerable en el medio.

Usa boyas inteligentes para el balizado de pruebas deportivas.

Informa a los deportistas y usuarios de la normativa y las buenas prácticas en encuentros, pruebas deportivas y práctica habitual.

RECURSOS ÚTILES

Descarga la aplicación NORMAP del Gobierno de Canarias, y consulta en todo momento la normativa sobre las actividades que puedes realizar en cualquier punto te encuentres de la costa.

App de la Red de Observadores del Medio Marino en Canarias (RedPROMAR) Descarga la App y participa comunicando tus avistamientos.



Buenas prácticas

03

Canarias Deporte Sostenible

Ficha buenas Prácticas ambientales

Título de la experiencia:

Declaración de “Estadio Libre de Humo”

Datos de la entidad

Club Deportivo Tenerife y su Fundación

Indicador ambiental

Residuos, Agua, Energía, Movilidad, Alimentación, compras, Entorno, Infraestructuras, Comunicación.

Texto explicativo

La Declaración que promueve el CD Tenerife, para la consideración por parte de sus abonados, surge de la colaboración con diversas entidades y pretende fomentar la convivencia saludable entre el público que acude al Estadio Heliodoro Rodríguez, protegiendo de manera especial a los menores y respetando a los tinerfeñistas no fumadores que se dan cita en nuestras instalaciones.

Esta acción promueve también la poca generación de residuos, ya que se ha minimizado el número de “colillas” que se tiran al suelo en nuestras instalaciones.

Link a una web del proyecto “Para más información”

https://www.clubdeportivotenerife.es/noticias/el-hrl-libre-de-humos



Canarias Deporte Sostenible

Ficha buenas Prácticas ambientales

Título de la experiencia:

Primera liga sostenible de España

Datos de la entidad

Waterpolo Tenerife Echeyde

Indicador ambiental

Residuos, Agua, Energía, Movilidad, Alimentación, Compras, Entorno, Infraestructuras, Comunicación.

Texto explicativo

El sello de evento deportivo sostenible del Comité Olímpico Español es una certificación que acredita y da visibilidad a los eventos deportivos que realizan un esfuerzo activo por la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de la ONU. LEWaterpolo ha desarrollado un protocolo de sostenibilidad y evaluado a todos los clubes de división de honor en las diferentes áreas. El objetivo de esta evaluación es medir el compromiso con la sostenibilidad de los clubes y ayudar-les a mejorar desarrollando proyectos conjuntos.

Link a una web del proyecto "Para más información"

https://lewaterpolo.com/sobre-lewaterpolo/



Canarias Deporte Sostenible

Ficha buenas Prácticas ambientales

Título de la experiencia:

Hidratación sin residuos / Piraguas convertidas en Trofeos / Canoe CleanUp

Datos de la entidad

Aula de Piragüismo de la ULPGC / Club Amigos del Piragüismo

Indicador ambiental

Residuos, Agua, Energía, Movilidad, Alimentación, Compras, Entorno, Infraestructuras, Comunicación.

Texto explicativo

Instalación de una fuente de agua potable fría y natural, en las Alcaravaneras, y fomento del uso de botella reutilizable.

Precious Plastic Canarias ha transformado varias piraguas de plástico irreparables en trofeos que se han entregado en varios eventos.

Se quiere equipar cada piragua, de los 250 palistas que entrenan a diario, con una bolsa para la recogida de basura flotante. Estos residuos se reutilizarán o reciclarán. Se anima a los palistas a que se desplacen en bicicleta o patinete eléctrico, habiendo habilitado una zona de aparcamiento.

Link a una web del proyecto "Para más información"

www.aupiraguismo.es
https://www.instagram.com/p/C3nmPFSo3UA/
https://www.instagram.com/p/C32ub0-IlYV/



Canarias Deporte Sostenible

Ficha buenas Prácticas ambientales

Título de la experiencia:

La FALP compensa su Huella de Carbono

Datos de la entidad

Federación de Automovilismo de Las Palmas

Indicador ambiental

Residuos, Agua, Energía, Movilidad, Alimentación, Compras, Entorno, Infraestructuras, Comunicación.

Texto explicativo

En colaboración con BP y fundación FORESTA, y con la participación activa de voluntarios del colectivo automovilístico, el pasado sábado 20 de enero, se desarrolló la primera de las plantaciones previstas en 2024 para contribuir a la reforestación de la isla de Gran Canaria y de paso aminorar la huella de carbono de la práctica del automovilismo.

La reforestación se desarrolló en la Finca de Osorio, propiedad del Cabildo, donde se plantaron 100 árboles de Laurisilva: Barbuzano, Faya, Brezo y Palo Blanco.

Link a una web del proyecto "Para más información"

https://www.falp.com/la-falp-compensa-su-huella-de-carbono/



Canarias Deporte Sostenible

Ficha buenas Prácticas ambientales

Título de la experiencia:

Limpieza de fondos marinos

Datos de la entidad

Federación Canaria de Actividades Subacuáticas (FEDECAS)

Indicador ambiental

Residuos, Agua, Energía, Movilidad, Alimentación, Compras, Entorno, Infraestructuras, Comunicación.

Texto explicativo

Limpieza de fondos marinos realizada anualmente en el marco del proyecto “Burbujas Solidarias” de la Federación Española de Actividades Subacuáticas, y en colaboración con el proyecto LIBERA de Ecoembes. Se realiza una retirada de residuos presentes en el medio submarino de una zona concreta previamente delimitada. Los residuos se clasifican y se pesan para obtener
una evaluación del impacto producido. A su vez se realiza una estimación de la biodiversidad asociada a los residuos mediante caracterización de los organismos presentes en ellos.

Link a una web del proyecto “Para más información”

https://fedas.es/medio-ambiente-y-sostenibilidad/



Canarias Deporte Sostenible

Ficha buenas Prácticas ambientales

Título de la experiencia:

Final del XXVIII Concurso de arrastre de ganado Isla de La Palma “Trofeo Gobierno de Canarias” temporada 2023

Datos de la entidad

Federación Canaria de Balonmano

Indicador ambiental

Residuos, Agua, Energía, Movilidad, Alimentación, Compras, Entorno, Infraestructuras, Comunicación.

Texto explicativo

El Club de Arrastre La Canga, perteneciente a la Federación de Arrastre Canario, celebró el 26 de agosto de 2023 la gran final del XXVIII Concurso de arrastre de ganado “Trofeo Gobierno de Canarias” temporada 2023, en Santa Cruz de La Palma con la participación de 21 yuntas dentro del concurso oficial, además de 3 yuntas dentro de la liga infantil de arrastre.

Con la práctica de esta modalidad deportiva, contribuyen con el patrimonio genético y ambiental de las islas, promocionando un buen uso de los Espacios Naturales.

Link a una web del proyecto “Para más información”

https://www.facebook.com/federaciondearrastrecanario



Canarias Deporte Sostenible

Ficha buenas Prácticas ambientales

Título de la experiencia:

Declaración de “Estadio Libre de Humo”

Datos de la entidad

Club Deportivo Tenerife y su Fundación

Indicador ambiental

Residuos, Agua, Energía, Movilidad, Alimentación, Compras, Entorno, Infraestructuras, Comunicación.

Texto explicativo

La Declaración que promueve el CD Tenerife, para la consideración por parte de sus abonados, surge de la colaboración con diversas entidades y pretende fomentar la convivencia saludable entre el público que acude al Estadio Heliodoro Rodríguez, protegiendo de manera especial a los menores y respetando a los tinerfeñistas no fumadores que se dan cita en nuestras instalaciones.

Esta acción promueve también la poca generación de residuos, ya que se ha minimizado el número de “colillas” que se tiran al suelo en nuestras instalaciones.

Link a una web del proyecto “Para más información”

https://www.clubdeportivotenerife.es/noticias/el-hrl-libre-de-humos



Canarias Deporte Sostenible

Ficha buenas Prácticas ambientales

Título de la experiencia:

Trofeos y medallas confeccionados con material reciclado

Datos de la entidad

Federación Canaria de Montañismo

Indicador ambiental

Residuos, Agua, Energía, Movilidad, Alimentación, Compras, Entorno, Infraestructuras, Comunicación.

Texto explicativo

La Federación Canaria de Balonmano ha desarrollado su propia guía de eventos sostenibles para reducir al máximo los impactos negativos y potenciar los positivos.

Esta guía ha sido ya implementada en eventos como el Torneo Internacional GC de balonmano Playa 2019 y su próxima Asamblea General Ordinaria.
Destacan las iniciativas de menús saludables con productos de cercanía, la distribución de botellas de agua reutilizables y su fuerte compromiso con "papel cero"; realizando sus comunicaciones siempre en formato digital.

Link a una web del proyecto "Para más información"

https://www.fecanbm.es/



Canarias Deporte Sostenible

Ficha buenas Prácticas ambientales

Título de la experiencia:

"Mimando nuestro entorno"

Datos de la entidad

Federación de Salto de Pastor Canario.

Indicador ambiental

Residuos, Agua, Energía, Movilidad, Alimentación, Compras, Entorno, Infraestructuras, Comunicación.

Texto explicativo

El colectivo de Salto del Pastor Aguere junto con "Abeque", realizan de forma voluntaria, desde hace 10 años, labores de control del "Rabo gato" en el Parque Rural de Teno, Tenerife. También se ha trabajado, desde 2019, con esta planta invasora en Gran Canaria, por parte de Jurria Jaira, en el Momento Natural de Guayadeque y en el Caserío de Temisas.

Por otro lado, Jurria Jaira, desde 2016, ha participado, en el control de herbívoros introducidos, rehabilitado antiguas fuentes (recurso importante para las aves) y repoblado

Link a una web del proyecto "Para más información"



Canarias Deporte Sostenible

Ficha buenas Prácticas ambientales

Título de la experiencia:

La FCT apuesta por el reciclado de pelotas

Datos de la entidad

Federación Canaria de Tenis

Indicador ambiental

Residuos, Agua, Energía, Movilidad, Alimentación, Compras, Entorno, Infraestructuras, Comunicación.

Texto explicativo

La Federación Canaria de Tenis diseña sus actividades deportivas para minimizar la influencia medioambiental.

Cada año terminan en la basura 1.000 toneladas de pelotas de tenis en el mundo.

Tardan más de 500 años en degradarse, de ahí la importancia de su reciclaje.
LA FCT ha puesto en marcha una iniciativa para reciclar las pelotas usadas a través de una campaña de recogida de bolas usadas y su posterior envío a plantas de reciclaje,

Link a una web del proyecto "Para más información"

https://www.federacioncanariadetenis.es/campeonatoscanarias/la-fct-apuesta-por-el-reciclado-de-pelotas/



Canarias Deporte Sostenible

Ficha buenas Prácticas ambientales

Título de la experiencia:

Desarrollo Sostenible, Señalización del Campo de Regatas.

Datos de la entidad

Real Federación Canaria de Vela

Indicador ambiental

Residuos, Agua, Energía, Movilidad, Alimentación, Compras, Entorno, Infraestructuras, Comunicación.

Texto explicativo

Las boyas con posicionamiento dinámico ofrecen ventajas significativas sobre las tradicionales en competiciones de vela. Equipadas con GPS y motores, se ajustan automáticamente manteniendo su posición exacta, independientemente de corrientes y vientos, garantizando una mayor precisión en la delimitación del campo de regatas.

Además, facilita la reconfiguración rápida del campo de regatas, ahorrando el ajuste manual de las boyas tradicionales. Este sistema también reduce el impacto ambiental, evitando el daño al lecho marino causado por los fondeos.

Link a una web del proyecto "Para más información"

https://www.rfcvela.com/index



Canarias Deporte Sostenible

Ficha buenas Prácticas ambientales

Título de la experiencia:

Declaración de “Estadio Libre de Humo”

Datos de la entidad

Club Deportivo Tenerife y su Fundación

Indicador ambiental

Residuos, Agua, Energía, Movilidad, Alimentación, Compras, Entorno, Infraestructuras, Comunicación.

Texto explicativo

La Declaración que promueve el CD Tenerife, para la consideración por parte de sus abonados, surge de la colaboración con diversas entidades y pretende fomentar la convivencia saludable entre el público que acude al Estadio Heliodoro Rodríguez, protegiendo de manera especial a los menores y respetando a los tinerfeñistas no fumadores que se dan cita en nuestras instalaciones.

Esta acción promueve también la poca generación de residuos, ya que se ha minimizado el número de “colillas” que se tiran al suelo en nuestras instalaciones.

Link a una web del proyecto “Para más información”

https://www.clubdeportivotenerife.es/noticias/el-hrl-libre-de-humos





Recursos y enlaces de interés

04

04

11 Recursos y enlaces de interés

Agenda 2030 y objetivos de desarrollo sostenible (ODS)
https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/

Pacto Verde Europeo.
https://www.consilium.europa.eu/es/policies/european-green-deal/

Economía Circular
https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20151201STO05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios

Libro Verde de la Gobernanza del Agua en España
https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/agua/temas/sistema-espaniol-gestion-agua/libro-verde-gobernanza/libro-verde-gobernanza-agua_tcm30-517206.pdf

Breve glosario sobre sostenibilidad
https://www.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:5f78ea4a-0e1b-4105-8229-cc06c177e4c0/glosario-sostenibilidad.pdf

Espacios marinos integrados en la Red de Áreas Marinas Protegidas de España (RAMPE)
https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/biodiversidad-marina/espacios-marinos-protegidos/red-areas-marinas-protegidas-espana/bm_emprot_rampe_espacios.html

Conservación de las especies silvestres
https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies.html

Portal de la biodiversidad en Canarias
https://www.biodiversidadcanarias.es/

Organismos que, en el ámbito nacional y regional, desempeñan diferentes funciones en la lucha contra el cambio climático podemos mencionar los siguientes:

En Canarias:

- Oficinas Verdes de Canarias
- Oficina Energía Canarias

A nivel nacional:

- Oficina Española de Cambio Climático
- El Consejo Nacional del Clima
- La Comisión de Coordinación de Póliticas de Cambio Climático (CCPCC)
- Comisión Interministerial para el Cambio Climático y la Transición Energética

Ámbito deportivo:

- Portal de sostenibilidad del Comité Olímpico Español
- Guía de Sostenibilidad para Federaciones Deportivas elaborada por LALIGA y la Agencia del Deporte Español





Legislación aplicable

05

05

Legislación aplicable

LEGISLACIÓN GENÉRICA

Constitución Española DE 1978.
https://app.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=45&tipo=2

Art. 43.3 – Derecho a la salud y fomento del deporte.
Art. 45 – Derecho a un medio ambiente adecuado y deber de conservarlo.

Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias (modificada por el Decreto-ley 5/2024, de 24 de junio).

Establece los objetivos y medidas para la descarbonización, la transición ecológica y energética, la eliminación progresiva de combustibles fósiles y la adaptación y mitigación frente al cambio climático. La reciente modificación refuerza la implantación de energías renovables y el régimen sancionador para garantizar el cumplimiento de los objetivos climáticos.

Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental

Es la norma básica de referencia en materia ambiental en España. Regula la evaluación ambiental estratégica de planes y programas, así como la evaluación de impacto ambiental de proyectos, asegurando que las actividades con potencial impacto ambiental sean sometidas a un proceso de análisis previo y público.

Ley estatal de prevención y control integrados de la contaminación

Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética

Orienta la política nacional para cumplir los objetivos del Acuerdo de París, descarbonizar la economía y promover la adaptación al cambio climático.

Decreto-ley 5/2024, de 24 de junio (modifica Ley 6/2022 de Cambio Climático)

Introduce la definición de grandes centros generadores de movilidad, incluyendo expresamente las instalaciones deportivas, culturales y de ocio con aforos superiores a 5.000 personas. Modifica la Ley 4/2017 del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias añadiendo una nueva letra t al artículo correspondiente, que permite:
Instalación de placas solares fotovoltaicas sobre la cubierta de instalaciones deportivas, tanto de sus gradas como de la superficie deportiva.
Instalación de placas asociadas a modalidades de autoconsumo, hasta el 100 % de la superficie de la cubierta, pudiendo ser complementada con energía solar térmica.

Estatuto de Autonomía de Canarias (Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre). Artículos 26, 37, 70, 75, 153-157 –

Derechos medioambientales, principios rectores, competencias de cabildos y ayuntamientos en materia de medio ambiente, espacios naturales protegidos, ordenación del territorio y del litoral.

ESPECÍFICAS DEL ÁMBITO DEPORTIVO

Estatuto de Autonomía de Canarias (Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre) Artículo 138

Competencia exclusiva sobre deporte y ocio. Se establece la planificación de infraestructuras deportivas con criterios de sostenibilidad ambiental y accesibilidad universal.

Ley 1/2019, de 30 de enero, de la Actividad Física y el Deporte de Canarias

Art. 2 – El deporte debe desarrollarse bajo principios de respeto al medio ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales.
Art. 19.5.f – Comportamiento responsable con el entorno y los animales durante la práctica deportiva.
Art. 54 – Regula los espacios deportivos en el medio natural, planificación sostenible y protección ambiental en zonas sensibles.

Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte

Arts. 2 y 3 – Reconoce el medio natural como entorno para la práctica deportiva; las actividades deben ser sostenibles.
Art. 10, 14, 23, 27, 86.j, 124 – Regulación ambiental del deporte, sostenibilidad en instalaciones y eventos.
Disposición adicional 2. – Principio de no causar daño significativo (DNSH).

Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE)

Art. 6 – Competencias de apoyo de la UE en deporte, educación y medioambiente.
Art. 165 – Promoción de la cooperación en el deporte, su dimensión social y educativa.
Art. 191-194 – Principios de la política ambiental (prevención, precaución, sostenibilidad), competencias legislativas y energía limpia.

PROTECCIÓN DEL ENTORNO NATURAL

Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias

Regula la ordenación, protección y gestión del suelo y los espacios naturales

protegidos, integrando la conservación ambiental en la planificación territorial.
Art. 59 – Incluye el uso deportivo al aire libre con instalaciones desmontables como uso ordinario del suelo rústico.
Art. 80 – Eventos deportivos en espacios protegidos: requieren autorización, regulan el tránsito motorizado, e imponen medidas para minimizar impactos.

Catálogo Canario de Especies Protegidas (Ley 4/2010, de 4 de junio)

Protege la biodiversidad y especies endémicas de Canarias, estableciendo diferentes grados de protección.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

Garantiza la conservación de la biodiversidad y regula la gestión de espacios protegidos como la Red Natura 2000. Fue actualizada por la Ley 33/2015.

Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo

Aprueba el texto refundido de las leyes de ordenación del territorio y de espacios naturales de Canarias, integrando la protección ambiental en la planificación territorial.

Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales

Refuerza la protección de estos espacios, prohibiendo actividades incompatibles y permitiendo la intervención en caso de deterioro ambiental.

Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental

Establece la obligación de prevenir, evitar y reparar cualquier daño ambiental causado por actividades económicas, bajo el principio de "quien contamina, paga".

Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias

Regula la ordenación, protección y gestión del suelo y los espacios naturales protegidos, integrando la conservación ambiental en la planificación territorial

Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes

Protege los espacios forestales y fomenta la gestión sostenible de los montes.

Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, Reglamento General de Costas

Regula la protección y ocupación del litoral español.

GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas de Canarias

Norma básica para la gestión y protección de los recursos hídricos en el archipiélago, incluyendo planificación hidrológica y control de la contaminación de aguas.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular

Es la norma principal sobre gestión de residuos y prevención de la contaminación del suelo, promoviendo la economía circular y la reducción de residuos.

Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias

Regula la gestión de residuos en el ámbito autonómico, en coordinación con la legislación estatal y europea.

CALIDAD DEL AIRE

Legislación sobre calidad del aire y protección atmosférica.

Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera

Regula la calidad del aire, establece estándares para contaminantes y obliga a las administraciones a evaluar y mejorar la calidad atmosférica.

Ley 1/2005, de 9 de marzo, sobre el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Transpone la directiva europea sobre el comercio de derechos de emisión para cumplir los compromisos internacionales de reducción de gases de efecto invernadero.

La **"Ley del Cielo de Canarias"** (Ley 31/1988) es una normativa pionera en la protección del cielo nocturno, especialmente en la isla de La Palma y el norte de Tenerife

Planes insulares de ordenación y directrices sectoriales (por ejemplo, ordenación turística o del transporte) incluyen políticas específicas de regulación.



Bibliografía

06

06

Bibliografía

- Asociación del Deporte Español, ADESP. Elaborado por LALIGA. Guía de **Sostenibilidad para Federaciones Deportivas.**

- Asociación para el Desarrollo de Acciones Climáticas Integrales (ADACIS), **Guía divulgativa para la ciudadanía sobre Cambio Climático en Tenerife.** En el marco del proyecto MAC-CLIMA (MAC2/3.5b/254) dentro del Programa de Cooperación Territorial INTERREG V-A-MADEIRA- AZORES-CANARIAS (MAC) 2014-2020 cofinanciado en un 85% con fondos FEDER. 2023

- Ayuntamiento de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Deportes y Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21. **Guía de Buenas Prácticas Ambientales en Centros Deportivos Municipales.** 2009

- Cabildo de Gran Canaria – Servicio de Residuos – Fundación Canarias Recicla – **Manual Práctico hacia Eventos Sostenibles en Gran Canaria.** 2020

- Centro Nacional de Educación Ambiental, Organismo Autónomo Parques Nacionales, Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico - **Guía de buenas prácticas para medios de información y redes sociales.** 2023

- Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias - **Efectos de las actividades de turismo activo y de naturaleza sobre la biodiversidad canaria del medio terrestre. Manual de buenas prácticas.** 2022

- Consejo Superior de Deportes, con la colaboración del Centro de Investigación en Ciencias del Deporte de la Universidad Rey Juan Carlos, con la colaboración de la Conferencia de Decanos de Centros Universitarios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y el Observatorio de la Fundación España Activa. **Estrategia Nacional de Fomento del Deporte contra el Sedentarismo y la Inactividad Física,** borrador.

- Fundación Alternativas – **Informe sobre Sostenibilidad en España 2023, el papel del deporte en la transición ecológica.** 2023

- Ihobe, Sociedad Pública de Gestión Ambiental. Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda. Gobierno Vasco. **Manual de organización de eventos ambientalmente sostenibles.** 2017

- Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV), Dirección General de Infraestructuras Deportivas del CSD y Grupo Técnico de la Comisión de Deportes y Ocio de la FEMP. **Buenas Prácticas en Instalaciones Deportivas**. 2009

- Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) y Oziona Soluciones de Entretenimiento - Signus- **Proyecto de monitorización de un campo de fútbol de césped artificial con relleno de caucho reciclado – evaluación de medidas de contención para evitar la liberación de microplásticos.** Abril 2022

- Instituto de Ecología del Litoral y Fundación MAPFRE – **Manual de Buenas prácticas ambientales para usuarios náuticos.** 2015

- Ministerio de Cultura y Deporte. Gobierno de España. Elaborado por la División de Estadística y Estudios, Secretaría General Técnica. **Encuesta de Hábitos Deportivos en España** 2022.

- Oficina Técnica de EUROPARC - España, Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid – **Guía de buenas prácticas para el desarrollo de carreras por montaña en Espacios Naturales Protegidos.** 2016

- Oval Dorta, L. y Cruz Alayón, J.M. 2024. **Manual de buenas prácticas de ciclismo en la naturaleza de Canarias.** Serie técnica de manuales de buenas prácticas en la naturaleza de Canarias, vol. 2. Gobierno de Canarias.

- Real Federación Española de Ciclismo y Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) – **Indicaciones para el acceso responsable al medio rural y natural por parte de ciclistas y senderistas.**

- Real Federación Española de Ciclismo 2021 – **Manual de señalización de la RFEC- FAC Para rutas BTT.**

- Red de Observadores del Medio Marino en Canarias (RedPROMAR). Gobierno de Canarias. **Buenas prácticas para los usuarios del mar. Proyecto cofinanciado por el PO Canarias FEDER** 2014-2020.

- Servicio de Información Ambiental y Cambio Climático Consejería Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias- Código de buenas prácticas para eventos sostenibles. 2024

